

2° Encuentro Nacional de Gestión Cultural

*Diversidad, tradición e innovación
en la gestión cultural*

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 14 al 17, 2015

LA GESTIÓN CULTURAL DESDE LO LOCAL: EL APREMIANTE CASO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

Alejandro Mercado Villalobos



La importancia de la cultura

puede verse, desde la óptica de gobierno en Santa Ana Maya, en la cita que en el rubro “problemas sociales”, se incluyó en el *Plan de Desarrollo Municipal* del ayuntamiento del trienio 2005-2007, y es que para sus miembros, uno de esos apremiantes problemas era el “Alcoholismo-drogadicción”, problema que venía dándose “debido a la falta de espacios expresivos y hábitos culturales que manifiesten y canalicen las inquietudes” (*Periódico Oficial*, 2005, p. 4). A partir de la cita, podría decirse que los integrantes de aquél gobierno tenían una clara idea del papel de la cultura en el saneamiento del tejido social, cosa que es al día de hoy un fin del Estado a la vista de la evidente descomposición de la sociedad o de parte de ella.

Pero como usualmente ocurre, el plan fue más un requisito cumplido por ley que un plan estratégico de gobierno y de acción municipal. En efecto, a la distancia, a pesar de la puesta en marcha de una casa de la cultura municipal y de un plan que, aunque incipiente, incluía el cultivo de varias actividades artísticas — música, danza y pintura principalmente—, el alcoholismo y la drogadicción son problemas que continúan y, aún más, han aumentado en la región con los problemas sociales que ello conlleva,¹ y se han acumulado otros, como el estrés y la depresión por decir algunos. Es cierto sin embargo, que desde la creación de la *Casa de la Cultura “Ing. Cuauhtémoc Cárdenas”*, el primeo de mayo del 2006 (SIC-CONACULTA), han aumentado en términos cuantitativos los eventos artísticos, pero estos solo han cubierto el tiempo de ocio de la población —al menos la porción de ella que es atendida en términos culturales—, sin que se haya logrado hasta ahora lo que se decía en el plan citado al inicio, sobre todo, en lo que se relaciona con la formación de hábitos culturales.

En vista de tal reflexión, el objetivo de este trabajo es el mostrar las debilidades de la gestión cultural en lo local-municipal, y lo que ello conlleva en

¹ En los últimos cinco años, al menos tres personas fueron asesinadas en el municipio con vinculación al crimen organizado; uno de ellos fue un ex alcalde, otro, al momento de ser victimado era el presidente municipal en funciones.

tanto a la falta de reconocimiento del arte y la cultura como necesidad humana, y la poca valorización de la creatividad artística que ello ocasiona. Parto de la idea de que el caso de Santa Ana Maya puede ser visto como un ejemplo de la realidad local del país por las similitudes del contexto municipal, por lo que puede verse a partir de este caso concreto, la problemática en lo local, en el ámbito de desarrollo de la cultura nacional.

El municipio de Santa Ana Maya

se ubica al Norte del Lago de Cuitzeo, en el Estado de Michoacán. Su territorio colinda con el Sur del Estado de Guanajuato, en concreto, con los municipios de Moroleón, Uriangato y Acámbaro. El nombre indica el pasado prehispánico pues maya proviene de *Mayao*, que en purépecha —la cultura madre michoacana— significa lugar donde se tejen o se hacen redes de pesca (Mercado, 2010, p. 61). Santa Ana por su parte, es la correspondencia histórica al periodo virreinal pues aquello se refiere a la abuela de Jesucristo; siguiendo la costumbre española, se renombró el pueblo con un título católico y el antecedente antiguo indígena.

En realidad se sabe muy poco de la historia antigua de la región que hoy ocupa el municipio de Santa Ana Maya. Se han encontrado restos de animales prehistóricos, como mamuts, camellos y caballos, que hacen presumir la presencia del hombre en la zona aledaña al lago al menos desde el pleistoceno, pero no hay nada concreto aún, aunque hay mayor certeza por los vestigios arqueológicos encontrados, que los primeros pobladores organizados en comunidad corresponden a la llamada *Cultura Chupícuaro*, la más antigua de los actuales territorios de Michoacán y Guanajuato,² a la cual habría correspondido la fundación de varios pueblos prehispánicos, entre ellos el antiguo *Mayao*. Ya en el *posclásico* (1200 a 1521 d. C.), ocurrió la conquista de toda la zona antes *Chupícuaro* por parte del Imperio *Purépecha*, de ahí los nombres indígenas de dos

² Aún se sabe poco de la *Cultura Chupícuaro*, no obstante, se presume que aquella pudo tener mayor importancia que la que ahora se conoce (Vid. *Arqueología Mexicana*, 2008).

comunidades de Santa Ana Maya —Potzundareo y Cuiritzeo— y de no pocos del Sur de Guanajuato.

La época virreinal significó, decía líneas arriba, el nuevo título al pueblo y la incorporación —como ocurrió prácticamente en todo el país—, de elementos occidentales en todos sentidos, iniciándose la aculturación y a forjarse a partir de ello, la identidad que terminó de consolidarse durante el siglo XIX con el arribo de la independencia y el establecimiento de la República, cosa que derivó en lo que hoy conocemos como México. Uno de los cambios significativos lo tuvo Santa Ana Maya en 1868, cuando se le dio el título de cabecera municipal, siendo a partir de ello que pudieron lograrse importantes mejoras en lo social, educativo y económico (*Vid. Mercado, 2010, pp.74-78*).

Actualmente, el municipio consta del pueblo cabecera, que es precisamente Santa Ana Maya, de una tenencia con nombre también indígena, *Huacao*, y de trece comunidades, todas del ámbito rural, que es lo que determina la región, donde sus habitantes, que no superan los 14 mil (INEGI, 2010), subsisten principalmente de la agricultura y del comercio que de ella se deriva, y en menor medida de la porcicultura,³ la pesca, la panadería, la herrería y la carpintería.

Las prácticas

culturales distinguen a un grupo social de otro (Colombres, 2009, pp. 27-30), por lo que puedo decir que los santanamayenses no cuentan con algún elemento distintivo, al menos extraordinario, que el resto de la región cultural a la que pertenecen ya que, aunque con antecedentes purépechas, el idioma indígena desapareció así como los atributos étnicos de aquella cultura originaria, no obstante aún puede verse ciertos vestigios al respecto, en la comunidad de Huacao o en el pequeño rancho de la Mesa Rica, donde incluso se hace evidente la presencia de rasgos negros, prueba de la posible existencia en el pasado virreinal de esclavos africanos en la zona. En otras palabras, Santa Ana Maya es

³ Esta actividad había sido una de las principales luego de la agricultura hasta antes de la entrada en vigor del *Tratado de Libre Comercio* (1994), por lo que era una costumbre familiar el criar cerdos; ahora, solo unos cuantos productores se dedican a ella.

un municipio predominantemente mestizo, y su sociedad actual está influida casi en su totalidad, por la cultura hegemónica, la occidental-europea.⁴ Y de lo que se ha pretendido rescatar, que tampoco es netamente local, han sido las danzas que hasta mediados del siglo XX se organizaban por gremios productivos (“charareros” —pescadores—, panaderos, entre otros), prácticas que al parecer, vinieron de la influencia de las danzas que aún tienen fuerte presencia en los vecinos pueblos de Moroleón y Uriangato.

Aun así, su sociedad se hace distinguir de alguna manera, por la producción panadera, donde existe un pan en particular, denominado *quesadillas*,⁵ que en realidad se ha posicionado como un elemento de identidad del municipio hacia el exterior. En Santa Ana Maya se produce también gabanes de lana de oveja y muebles tallados en madera de forma artesanal, y todos estos elementos se incluyen y publicitan como parte de los que forman la identidad local, en los consecutivos planes de desarrollo, al menos los que corresponden a los años en que lleva funcionando la casa de la cultura, objeto de este estudio, y que permite ver si ha sido o no, de impacto transformador la gestión cultural realizada en justificación a su existencia.

Pero como ha sucedido en la historia de México, las expresiones culturales provienen y se desarrollan primero por impulso de la sociedad antes que por iniciativa del Estado. De esta manera y por citar un ejemplo concreto, en Santa Ana Maya la música ha sido un elemento históricamente desarrollado, teniéndose antecedentes documentales al respecto desde mediados del siglo XIX, principalmente en la época porfirista, destacando en el rubro, músicas de cuerda y principalmente de viento, que sobreviven en el imaginario colectivo local como fundamentales en la identidad local. Aunque la música no ha sido la expresión artística única, ya que la pintura ha sido también una actividad cultivada, e incluso, se tiene entre los personajes distinguidos al pintor Pedro Cruz Castillo, quien se considera uno de los mejores artistas plásticos de temas religiosos de México de mediados del siglo XX (*Vid.* Herrera, 2014). Así, de la tradición musical se

⁴ La cultura hegemónica es, en palabras de Adolfo Colombres, la que domina e impone sus costumbres al resto (Colombres, 2009, pp. 83-87).

⁵ Se trata de masa hojaldrada en forma de círculo, con miel de piloncillo encima.

derivaron dos músicas populares de viento en la década de 1990, y de media docena más en los últimos cinco años, pero todos estos grupos han sido de hecho, forjados a partir de iniciativas privadas y no del gobierno municipal, lo cual es fundamental para comprender el asunto de la gestión cultural puesto que tal concepto debe entenderse, en su dimensión pública pienso yo, a partir de la acción del Estado en términos culturales mediante la labor de profesionales de la cultura. Y en lo relacionado con las artes plásticas, la influencia artística de don Pedro sigue viva pero en el modelo clásico maestro-discípulo, pues hoy en día, solo una persona puede denominársele así, el resto son meros practicantes del arte.

Entonces, lo que hay en la actualidad en tanto a elementos culturales pueden definirse por la influencia histórica occidental, destacando en esto la religión católica y el bagaje que tal práctica conlleva, siendo las fiestas patronales los puntos de mayor presencia colectiva y cultural presente de los santanamayenses, por lo que la iglesia y la plaza mayor con sus elementos arquitectónicos —kiosco y portal adyacente—, fungen como el “espacio y memoria colectiva” siguiendo a Halbwachs (1990), donde se lleva a cabo el vínculo de sociabilidad y se (re) construyen continuamente los signos culturales. En suma, todo lo cultural de los habitantes del municipio de Santa Ana Maya, al igual de no pocos casos en el contexto local mexicano, proviene de la herencia hispana que parte de la conquista, el gran trauma de los mexicanos según Octavio Paz (2012, pp. 72-97), aunque con incrustaciones culturales adquiridas en la historia moderna.

El contexto cultural

actual de los santanamayenses aparece relacionado con la tradición, aunque también está determinado por la *cultura de masas*, cosa que para Colombres se relaciona con lo comercial de la cultura, lo que se vende masivamente, por los medios generalizados, lo que no requiere crítica ni reflexión pues no tiene significado profundo, ni hace pensar la realidad más que en términos de consumo

(Colombres, 2009, pp. 95-31). Y esto es un referente de lo que sucede al respecto en el resto del país. Atendiendo a los resultados de la *Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Culturales* (2010), en México la sociedad en su mayoría, gusta de los productos culturales que entran en la definición de Colombres citada, por lo que lo masivo en la música por ejemplo, es la que mayormente se consume, siendo el museo, la biblioteca, la galería de arte o las salas de música de ópera o de concierto, los espacios menos visitados por el grueso de la población. Y esto no se debe a la situación económica necesariamente, ya que en la actualidad un “concierto” de algún artista en boga, perteneciente a la música popular mexicana, puede superar hasta en cinco o más veces, el costo de asistencia a un evento de ópera o de similar acto de calidad musical por ejemplo, o la entrada a un museo de arte. Esto nos lleva a afirmar de forma categórica que es cierto que la influencia de la cultura de masas, la de consumo, ha venido ganando la partida a la cultura de valores, que es esta que transmite significados, propios de una comunidad, local, nacional o universal.

Aquí precisamente, radica la importancia de la correcta gestión cultural y el papel decisivo, desde lo local, de las casas de cultura municipales, y sobre todo, de las comunidades pequeñas en cantidad de habitantes, donde por lo general se tienen menores recursos que en las urbes, donde históricamente se concentran en México, los principales bienes y servicios, también en lo cultural.

Siguiendo lo anterior, en Santa Ana Maya se consume lo banal de la cultura, esto es, en música, las expresiones populares, no de la *cultura popular*⁶ sino de esta cultura de masas que se difunde a través de los medios masivos de comunicación, por lo que los santanamayenses perciben la cultura a partir de lo que se les transmite en televisión principalmente, aunque la radio también tiene lo suyo de importancia, siendo entonces, muy militado el espectro ya que por la programación de ambos medios que se difunden en la localidad, los habitantes de aquél municipio se acostumbran por esta influencia, a concebir como cultura lo que se ve en las telenovelas, lo que se escucha, toda la música popular, la masiva

⁶ “La cultura popular es la cultura del pueblo”, concebido este como la mayoría de la población, que se distingue porque no ésta no es dueña de los medios de producción (Colombres, 2009, p. 69-73).

teniendo como preferidas la banda de viento y el norteño,⁷ y en menor medida el mariachi.

Es cierto que en las posibilidades televisivas destaca al menos, el *Canal 22* del Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA), que “produce y difunde, mediante la tecnología a su alcance, las manifestaciones artísticas y culturales del país y del mundo. Contribuye al aprecio por las artes y el conocimiento, y promueve la diversidad y los valores de la convivencia democrática” (Canal 22, 2015), pero es un hecho que es el canal menos visto si se atiende al predominio de lo masivo sobre la cultura de calidad. Esto ha llevado a la cuestión que citaba antes, esto es, la falta de reconocimiento de la cultura de calidad como una necesidad humana, y la poca valorización y respeto hacia la creatividad artística.

La Casa de la Cultura “Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano” de Santa Ana Maya

se creó en 2006, y de acuerdo con los datos oficiales del Sistema de Información Cultural (SIC) de CONACULTA (2015), sus actividades se centran en los talleres de dibujo a lápiz, pintura al óleo, bordado de listón, pintura en tela, repujado, danza folclórica, música tejido y elaboración de mojiganga, cosa que se hace entre los meses de abril a octubre. Si se atiende al contexto señalado, en poco la institución ha permeado en la sociedad local.

Un ejemplo contundente de este asunto se tiene en el caso del *Mural de Historia del Municipio de Santa Ana Maya*. A iniciativa propia y en mi calidad de cronista oficial que soy, gestioné en el 2009 la creación de la obra del tipo mural con el objetivo de transmitir, mediante el uso de las imágenes, la identidad histórica de los santanamayenses a partir de charlas en el sitio del mural dirigidas principalmente a la población susceptible de formación cultural, es decir, a niños y

⁷ Ambos grupos musicales, aunque de orígenes tradicionales, han sido producto en la actualidad de una visión de mercado, sin importar de ninguna manera, un contenido cultural de calidad; más bien, su desarrollo se guía por las necesidades de mercado. Sobre la música norteña puede verse *El síndrome de la nostalgia* (Montoya, 2014), y sobre las músicas de viento a *Las bandas de viento en México* (Mercado, 2015).

jóvenes estudiantes desde preescolar y hasta el bachillerato. El proyecto se logró y a lo largo de un año el pintor michoacano Jerónimo Mateo Madrigal, uno de los mejores exponentes del arte plástico en aquella entidad, creó la obra de 30 metros de longitud y poco más de 2 y medio de ancho, que se ubicó en el muro Norte del Auditorio Municipal. Adyacente al edificio del ayuntamiento de Santa Ana Maya, tal espacio se concibió en la década de 1980 como uno destinado a eventos culturales, pues se construyó un escenario —y camerinos en la parte posterior del mismo— para la puesta en escena de obras de teatro, serenatas musicales o cualesquiera programas artísticos.

No obstante la iniciativa, el espacio no ha fungido como cultural debido a la ausencia en un programa concreto de formación de públicos, pues los eventos culturales que se realizan —y en ocasiones solo en festividades religiosas-patronales que son dos año—, se llevan a cabo generalmente en la plaza principal, con lo que la tradición ancestral mexicana gana en este sentido, pues es de herencia colonial que la Plaza Mayor de un pueblo, villa o ciudad sea el centro de confluencia de una sociedad determinada.

Entonces al Auditorio Municipal se le ha dado otros usos, por lo que a la fecha ha sido estacionamiento de los funcionarios municipales, sede de entrega de beneficios sociales de programas del gobierno en sus tres niveles, por lo que es posible ver en temporadas determinadas, que el espacio se llene de diversos materiales de construcción por ejemplo, o de despensas, o incluso, el Auditorio Municipal ha sido cancha de voleibol —balonvolea—. ¿Cómo explicar esto?

Siguiendo al afamado sociólogo Pierre Bordieu (2002) en sus *Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística*, en el ejemplo se percibe la ausencia de códigos de desciframiento del contenido de la obra de arte no solo por parte de los jugadores sino de la sociedad en su conjunto, lo que impide su comprensión y en consecuencia, su valoración. Siguiendo tal idea, la sociedad santanamayense en general, adolece de una *educación cultural*, cosa que se comprueba por la ausencia de oposición o rechazo social, a aquellos quienes juegan en el lugar, y que dañan la obra de arte, físicamente y también en el terreno valorativo.

De esta manera, el grueso de la población aparece como responsable del hecho por omisión o participación, y la mayoría demuestran la ausencia de una preparación cultural. El mismo Bordieu señala que, para que la sociedad comprenda el mensaje contenido en una obra de arte, es necesario que se adquieran los códigos que ella encierra, cosa que ocurre a partir de la educación artística por dos vías: la instrucción familiar o del entorno inmediato —cosa complicada en la realidad santanamayense por la falta de una tradición artística histórica—, o por medio de la educación formal, esto es: institucionalizada, lo que para el caso de Santa Ana Maya —situación nada distinta a otras realidades regionales mexicanas—, puede darse desde la casa de la cultura municipal.

El problema al respecto inicia con la dirección, ya que desde que fue creada, la casa de la cultura de Santa Ana Maya ha sido encargada a personas sin el perfil de gestor cultural, ya que en su historia, han sido dos historiadores y dos licenciados en ciencias de la comunicación los encargados de su destino directivo. Esto ha provocado que no se entienda de hecho, la función de un espacio de fomento cultural en toda la dimensión de la categoría *Cultura*, y esto se aplica a los profesores que imparten los talleres, quienes no tienen de hecho, título en ninguna de las Bellas Artes salvo cursos —algunos formales—, respecto a las actividades impartidas, lo que no garantiza de hecho, un pleno entendimiento de las necesidades de la cultura.

De acuerdo con la definición de la UNESCO:

...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (UNESCO, 2015).

Si *cultura* incluye, entre otras cosas, los *rasgos* que determinan las particularidades de una sociedad determinada, ¿por qué los santanamayenses se presentan indiferentes ante los jugadores que cotidianamente dañan el *Mural de Historia del Municipio de Santa Ana Maya*, si en la obra se contienen,

precisamente, los rasgos comunes que dan identidad a tal sociedad, tales como su historia, sus costumbres y sus tradiciones?

Qué pasaría si se organizara un partido de voleibol al interior de la Iglesia del Señor de la Divina Clemencia, que es el santo patrono del lugar. Con toda seguridad habría una protesta generalizada con acciones de defensa, de lo que se considera un valor colectivo, pues tanto el inmueble —la iglesia en sí en tanto a su valor arquitectónico—, como los elementos simbólicos que contiene (imágenes de Dios, santos y vírgenes incluyendo otros que también aparecen), configuran la *memoria colectiva* de los santanamayenses, los valores pues, configurados desde el hogar —que se convierte en el espacio de enseñanza al respecto—, y consolidados por la institución: la *Iglesia*, desde las actividades de adoctrinamiento: las pláticas para realizar la doctrina, la confirmación, las bautismales —para el caso de los padrinos— y las matrimoniales; todos estas son formas en que se produce la formación y transmisión de los códigos que hacen que el católico, valore los símbolos inherentes a Dios y a los elementos de la práctica religiosa: iglesias, imágenes, lienzos, cirios de referencia, ropa del presbítero, colores determinados, entre otros.

Con el ejemplo de la religión se descifra el motivo del respeto a la religión y el no respeto, siguiendo el ejemplo que dio inicio a estas líneas, al citado *Mural de Historia del Municipio de Santa Ana Maya* en tanto a su contenido intangible como a su integridad física. En efecto, puede hablarse aquí de la ausencia de una institucionalización de la cultura, que incide en la necesaria educación en ese sentido, y la casa de la cultura municipal no ha servido para tal fin, siendo sus actividades limitadas a la impartición de talleres que, como decía líneas arriba, han servido para cubrir el tiempo de ocio de los santanamayenses sin generar la correcta percepción artística, impidiendo con ello, que pueda percibirse el mensaje que un pintor o un músico, y arquitecto o un literato, han dejado a la posteridad. Incluso los talleres han sido insuficientes ya que según un estudio realizado por el Partido Acción Nacional (PAN) en el proceso electoral pasado, solo el 3 por ciento de los habitantes de Santa Ana Maya tiene acceso a los beneficios de la casa de la cultura municipal.

De esta manera, educar en lo cultural es lo urgente en los espacios locales en México, y esto no se relaciona con llenar los espacios de ocio de un individuo, cosa que comúnmente ocurre en la casa de la cultura de Santa Ana Maya, donde los asistentes, niños y jóvenes, acuden a aprender a pintar o a dibujar, a tocar la guitarra o a bailar, pero no adquieren una noción de *cultura* en el sentido que se ha expuesto, pues no se cultiva de ningún modo, como reza la definición de la UNESCO: los *sistemas de valores* de la sociedad.

Es evidente entonces, que un diagnóstico sobre la situación general y particular del papel de la actual casa de la cultura de Santa Ana Maya es negativo, pues no se alcanza al grueso de la población por lo que es menester aumentar la oferta cultural y con ello, cumplir la meta de *democratizar la cultura* para que esta sea para todos, pero nada de esto resultaría efectivo si no se establece un ideal o ideario cultural en cuanto a la *misión y visión* del gobierno municipal en torno a la cultura y a la institución que se encarga de ello. Es revelador al respecto, el análisis de los Planes de Desarrollo municipales de los periodos de gobierno desde que existe una casa de la cultura en Santa Ana Maya. En todos la cultura aparece pero en segundo término, no se le equilibra al igual que rubros, por ejemplo, como el de infraestructura, y no se le dedica más que alguna mención — y en binomio generalmente con la educación— del conjunto de metas a cumplir, ni tampoco se le vincula con el desarrollo social, ni tampoco se la ubica en los términos que acertadamente ha dicho Amartya Sen (2004), como importante para el desarrollo económico. Quizás sea por eso que Zubiría y Tabares (s.f.) concluyan que en países como México, se observe muy poco la administración cultural en términos de eficiencia, de ahí el estado en que se encuentra en tanto a considerársele desde el Estado una actividad segundona y de ornato. Y aunque en el plan del trienio 2005-2007 se haya tocado la cultura como necesaria para manifestar y canalizar las inquietudes, y que en el siguiente se le dedique un apartado concreto con metas específicas, el resultado del avance cultural a partir de la labor al respecto de las tres administraciones públicas de Santa Ana Maya desde que existe la casa de la cultura, es a todas luces negativo.

Por tanto, aumentar los talleres, incluir el teatro o el cine como actividades también importantes, generar un taller de lectura –cuestión en suma necesaria-, y generar mayor participación de los artistas locales –establecidos estos no *a priori* sino por la propia definición del concepto-, adjunto a intenciones siempre bienvenidas, de aumentar cuantitativamente los eventos culturales, solo será efectivo a partir del establecimiento de un ideal de cultura tal como lo señala Bordieu, ofreciendo a la sociedad los códigos necesarios para el desciframiento de una obra de arte, de una artesanía o una expresión musical, ya sea del corte clásico, tradicional y hasta popular. Pero también, es imprescindible generar lo que Gilberto Jiménez (2013) llama el respeto del vestigio cultural ante el embate de la mercadotecnia, que establece un precio en económico a una obra de arte o cualquier expresión artística. Esto se relaciona con hacer ver a la sociedad –nuevamente lo digo-, mediante la educación institucionalizada, que un monumento por ejemplo, o una pintura, valen no por un supuesto contenido económico, sino por los valores que encierra una determinada obra, y que esto es producto de la creatividad humana, es por ello que en la definición de la UNESCO se destaca que la cultura permite discernir valores, expresar lo humano del ser humano — cosa que se está perdiendo y la inseguridad actual lo hace evidente—, y buscar “incansablemente nuevas significaciones”, creando obras que permitirán que la creatividad humana trascienda.

En conclusión, cualquier gobierno municipal se quedará corto en el ámbito cultural si no se propone (re) diseñar un plan donde la cultura sea vista como una herramienta para mirar al mundo de otra manera, la del artista, que mira con los ojos y no con las manos (como se hace al elaborar por ejemplo, una artesanía en miras de su contenido utilitario). Es menester aumentar el número de talleres, sí, pero atendiendo también y como eje, el contenido estético de las actividades desarrolladas.

Una propuesta de intervención cultural

debe ubicarse desde lo local, no desde arriba hacia abajo como comúnmente se hace, y atendiendo la necesidad de profesionalizar a los profesores de casas de cultura, pero en el sentido amplio de la categoría *Cultura* siguiendo principios como el que propone la UNESCO, vinculándosele firmemente con el desarrollo en términos de Amartya Sen. También, un papel desde la gestión cultural es el de idear un plan para educar a la población en su conjunto, más allá de los asistentes a los talleres en la casa de la cultura, haciendo con esto, que la cultura haga lo suyo y que se fortalezcan los vínculos entre los miembros de una sociedad determinada, fomentando al mismo tiempo el saneamiento del tejido social, vulnerado como sabemos, en los tiempos actuales por la acción sobre todo del narcotráfico. En el proceso debe atenderse los proyectos que aparecen desde el ámbito social, siendo la música y por mucho, la actividad tradicional que en México se cultiva siguiendo la vía de la organización colectiva sin que el Estado intervenga, tal es el caso de las músicas de viento o de los conjuntos norteños, que pululan en los pueblos por ser estas, oportunidades de desarrollo cultural y económico. Para el caso de Santa Ana Maya, luego de décadas de ausencia, la música de banda de viento apareció en 1897 a iniciativa de un grupo de jóvenes, y de ella derivaron dos músicas más en la década de 1990 y actualmente, media docena de esas agrupaciones “suenan” en el municipio, sin que el gobierno municipal las apoye de alguna manera, y también, ha surgido ya un grupo norteño, que ha seguido el mismo derrotero en cuanto a su aparición que las músicas.

Así, puedo concluir que la casa de la cultura de Santa Ana Maya no ha sido en realidad, luego de nueve años de existencia, una institución transformadora de la realidad cultural del municipio, y a lo más, se ha convertido en un centro de entretenimiento más que un espacio de cultivo de las artes. Y esto se debe a dos cuestiones fundamentales. Por una parte, debido a que los sucesivos gobiernos locales han visto la cultura como un ramo aunque necesario, se nivel secundario, lo que se comprueba al revisar los perfiles de las y los directores que aquella ha tenido en su historia, lo que es el segundo problema pues ninguno de ellos ha tenido en serio, una formación en la gestión cultural, y aunque con cursos las veces superficiales, ofrecidos por las autoridades estatales en el tema cultural, la

ausencia de planes específicos de cultura en el tiempo examinado, dan prueba de la falta, casi total, de un ideal o proyecto en concreto, de la cultura en el Municipio. Y por desgracia, todo se reduce a dar talleres de “arte” y “cultura”, solo que de esa forma, nunca podrá cultivarse la *Cultura* como una necesidad humana.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Argentina: Editorial Montessor.
- Colombres, A. (2009). *Nuevo manual del promotor cultural*. Vol. 1. México: CONACULTA.
- De Zubiría, S. y Tabares, M. (s.f.). “La administración de organizaciones culturales”, en *Formación en administración y gestión cultural*. Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado el 4 de septiembre del 2015 en <https://gestcultural.files.wordpress.com/2008/04/formacion-en-administracion-y-gestion-cultural.pdf>
- Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Culturales* (2010). México: CONACULTA.
- Halbwachs, M. (1990). “Espacio y memoria colectiva”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, III (9), pp. 11-40.
- Herrera Torres, C. (2014). *Detrás del mural...Don Pedro Cruz Castillo*. México: Editorial Puente de Piedra.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. México: INEGI.
- Martínez, G. (2013) “Cultura y Patrimonio como fuente de identidad”, en <http://www.youtube.com/watch?v=N079IxOTKQE>
- Mercado Villalobos, A. (2010). *Santa Ana Maya. Monografía municipal*. México: Morevallado Editores.
- Mercado Flores, G. (2015). *Bandas de viento en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Misión del Canal 22* (2015), en: <http://corporativo.canal22.org.mx/?seccion=8&idioma=es>
- Montoya Arias, L. O. (2014). *El síndrome de la nostalgia*. México: CONACULTA.
- Paz, O. (2012). *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Periódico Oficial (2005, 30 de junio). *Plan de Desarrollo Municipal, 2005-2007*. México: Gobierno del Estado de Michoacán.
- Sen, A. (2004, noviembre). ¿Cómo importa la cultura en el desarrollo? *Letras Libres*.

Sistema de Información Cultural de CONACULTA (2015). *Casa de la Cultura “Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano” de Santa Ana Maya*. Recuperado el 2 de septiembre del 2015, de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=2376

UNESCO (2015). *Cultura*. Recuperado el 3 de septiembre del 2015 de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>